

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 004 CORRESPONDIENTE A LA SESION
EXTRAORDINARIA DE PLENARIA
21 DE ENERO DE 2011 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
Presidente

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primera Vicepresidenta

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
Segunda Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 2

La Segunda Vicepresidenta: Un saludo al Doctor Rodrigo Fernández, a la Doctora Isabel Bautista muy buenos días, al personal del Concejo, al público en general, a los Señores periodistas. Señora Secretaria por favor hacer el primer llamado.

La Señora Secretaria: Muy buenos días para todos, Primer Llamado a Lista sesión extraordinaria Viernes 21 de Enero del 2011, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Cuatro (4) Honorables Concejales no hay Quórum decisorio.

La Segunda Vicepresidenta: Señora Secretaria favor hacer el Segundo Llamado en Veinte (20) Minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señora Presidenta.

El Presidente: Señora Secretaria favor hacer el Segundo Llamado a Lista, le ruego a todos los asistentes que ocupen sus lugares, Señores Concejales pasen a sus respectivas curules.

La Señora Secretaria: Segundo Llamado a Lista Honorables Concejales.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 3

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Ocho (8) Honorables Concejales no hay Quórum decisorio.

El Presidente: Gracias Secretaria hacemos el Tercer Llamado a lista en Cinco (5) Minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Si Señor Presidente, Tercer Llamado a Lista Honorables Concejales.

TERCER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 4

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Quince (15) Honorables Concejales hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo Quórum iniciamos la sesión correspondiente al día de hoy 21 de Enero del 2011 con un saludo cordial para todos ustedes compañeros Concejales, para el Señor Brigadier General de la Policía Metropolitana Comandante José Ángel Mendoza Guzmán, para los Funcionarios de la Administración, el Doctor Rodrigo Fernández, el Doctor Alberto Malaver, la Doctora Miriam Riquelme y la Doctora Isabel Bautista, para todos los asistentes, proceda a leer el Orden del Día Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura a el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.
4. Estudio en Segundo Debate Proyecto de Acuerdo No.005 del 4 de Enero de 2011, "Por medio del cual se Autoriza la celebración de un contrato de Comodato"
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Proposiciones y Asuntos Varios.

Bucaramanga Viernes 21 de Enero de 2011 hora (9:00 A.M)
Firma el Presidente Jaime Rodríguez Ballesteros, la Primera Vicepresidenta Carmen Lucia Agredo Acevedo, la segunda Vicepresidente Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria general Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 5

El Presidente: En consideración el Orden del Día sométalo a Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Votación Nominal para la aprobación del Orden del Día.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Orden de Día con Quince (15) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobado el Orden de Día, continuemos con el Tercer punto del Orden del Día.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Tercer punto.

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.

El Presidente: Se designa al Concejal Wilson Ramírez González para que haga la revisión del Acta correspondiente, eso es por no sentarse en su puesto, con el mayor gusto y con el mayor cariño Concejal, Continuemos con el Orden del Día, antes de continuar con el Orden del Día propongo a la corporación como está aprobado y no hubo ninguna observación en el Orden del Día ¿No se oye? Le solicito a la barras que hagan silencio por favor, les propongo Señores Concejales que hagamos una parte de sesión informal para escuchar al



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 6

Brigadier General José Ángel Mendoza Guzmán Comandante de la Policía Metropolitana con cuanto quedo aprobado el Orden del Día sin estar incluida la presencia de él entonces por lo tanto procedemos a sesión informal, Señor Brigadier tiene usted la palabra de la corporación, lo escucha bienvenido a la ciudad de Bucaramanga Señor Brigadier General, lo recibimos con mucho cariño, Secretaria someta a Votación la sesión informal

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Votación Nominal para declarar sesión informal.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN PARA DECLARAR SESIÓN INFORMAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado la Sesión Informal con Catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobada la sesión informal entregamos el uso de la palabra al Señor Brigadier General José Ángel Mendoza Guzmán Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN DEL BRIGADIER GENERAL JOSÉ ÁNGEL MENDOZA GUZMÁN: Gracias Señor Presidente muy amable un saludo muy especial Señor Presidente y mesa directiva de nuestro Honorable Concejo Municipal, a todos ustedes Señores y Señoras Concejales de Bucaramanga la verdad estaba atento a la posibilidad de tener este encuentro con ustedes el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 7

trabajo legislativo del área Metropolitana es muy importante para los temas de la ciudad uno de ellos indudablemente tiene que ver con la seguridad que es mi rol y mi obligación y por lo tanto en verdad quería venir a presentarme a decirles quien es el nuevo comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, llego en remplazo de mi General Yesid Vásquez Prada quien actuaba como Comandante de la Metropolitana de Bucaramanga en los últimos Dieciocho (18) meses anteriores soy José Ángel Mendoza Guzmán natural del Guamo Tolima casado con Yolanda Silva economista de profesión, dos hijos Santiago y Valeria Quince y Once años respectivamente vengo de ser el subdirector de la Policía anti narcóticos a nivel nacional y simplemente quería mencionarles que me pongo a disposición de todos los habitantes de Santander y particularmente del área metropolitana para trabajar de la mano con todas las autoridades y con la sociedad de esta región a efecto de buscar, mantener decisiones de seguridad que hasta la fecha se han dado y ojala que las podamos mejorar se que la gestión de mi General Vázquez fue muy positiva que dejo un alto reto al nuevo Comandante y esperamos no ser inferiores a esa responsabilidad hay una nueva condición de Política de convivencia y seguridad ciudadana en el País ante las dificultades que se han dado en los últimos meses con la seguridad ciudadana, el Gobierno Nacional hace tres (3) meses lanzó esta política en convivencia y seguridad ciudadana en el Valle pero obviamente es para todo el País y la Policía Nacional como una de los líderes del trabajo operativo que debe hacerse dentro de esta Política de seguridad ciudadana pues ha implementado la estrategia para el cumplimiento de esa Política se trata de la casita de la seguridad ya tendremos la oportunidad si ustedes me lo permiten de comentarla directamente con ustedes haciendo una rápida solución del tema como ayer tuvimos la oportunidad de hacerlo con los Burgo Maestres del área Metropolitana y con los Secretarios de Gobierno y algunas otras autoridades que tienen que ver por supuesto con la seguridad y con el D.A.S, con el C.T.I, con la Fiscalía, con los Jueces y la idea es en este sentido buscar ayudarle al ciudadano de las áreas Metropolitanas pero igual de todos los casos urbanos del País a mejorar esas condiciones de seguridad que hoy se ven en tanto débiles en virtud a que luego de haber hecho un ejercicio muy positivo en los temas de las llamadas seguridad democrática del Gobierno inmediatamente anterior, el tema de haber reducido muchos problemas del terrorismo tan delicado que llego a vivir en nuestro País al inicio de la década anterior pues ahora que ya no tenemos tanto esas dificultades, no que se hayan acabado pero sí que son muy manejables ahora el ciudadano Colombiano en verdad ha visto esta otra gran complejidad de situaciones que le aquejan y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 8

que antes no es que no existieran si no que por la dificultad que se vivía tal vez no salían a flote así que hoy le preocupa mucho a los Colombianos, preocupa mucho al Gobierno Nacional a la Policía Nacional y a la Institucionalidad del País, el tema de la seguridad ciudadana y por eso, por eso vamos a estar trabajando en esa estrategia que reitero sea gratificado en una casita como para que en la recordación de nuestras mentes sea mucho más fácil manejar este tema, esa casita como suele suceder con toda la base un fundamento tiene unas paredes y tiene un techo del cual seguramente habrá el momento oportuno para hablar simplemente quería efectivamente presentarme ante ustedes decirles que estamos atentos a cualquier situación que ustedes requieran de parte del Comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y decirles que por supuesto contamos con el apoyo de ustedes decidido para que esta Política de seguridad ciudadana implementada desde el Gobierno Nacional y que busque el beneficio para todos los Colombianos pueda efectivamente encontrar eco en la realización de las cosas que a nivel Municipal se tiene, he visto en los pocos días que he estado aquí que hay una gran dificultad con el tema de tolerancia tal vez algunos de los habitantes que me han escuchado ya hablar de esto dirán que el ejercicio del General se volvió cansón y reiterativo, que soy abusivo, que generalizo y eso puede ser de alguna manera cierta porque no es verdad que sea simplemente Bucaramanga o los Santandereanos los que tienen este tipo de comportamiento eso es en términos generales del País, los que condiciones de dificultad pues obviamente buscan reaccionar pero pediría al seno del Honorable Concejo Municipal que entre todos ayudemos y nos comprometamos a mejorar las condiciones de seguridad del área Metropolitana y de parte de la Policía Nacional la completa disposición para unirnos a ese buen trabajo legislativo que ustedes realicen para que las condiciones vallan mejor, quiero decirles que empezamos de alguna manera mal y me refiero al tema que al día de ayer 20 de Enero ya completamos mas homicidios de todos los que ocurrieron en el mes de Enero del año 2010 es decir que tenemos una problemática absolutamente delicada a la vida, le preocupa mucho al estado Colombiano, al Gobierno, nos debe preocupar a todas las autoridades particularmente a la Policía Nacional no la deja dormir el hecho de que hayan muertes y de que crezcan estas muertes, el año pasado tuvimos más de Quince Mil (15.000) oficios en el País eso es algo así como desaparecer todo un Municipio como Lebrija entendería yo que se muere por la violencia entre los Colombianos que en vez de buscar la solución pacifica de sugerencias a través del dialogo, del apoyo con las autoridades simplemente desenfundan un arma blanca o un arma de fuego y acaban con la vida de ese



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 9

ser con el que se tiene una diferencia sin tener en cuenta que igual están acabando con la de ellos porque esa persona será perseguida por la justicia, perseguida por las autoridades investigado el hecho por la Policía Nacional o por los organismos de seguridad que tienen igualmente competencia para ello y finalmente capturada y dejada a disposición y seguramente condenada por el evento también que sufre un deterioro gravísimo no solamente en la familia de la víctima que cae si no por supuesto en el delincuente que ha cometido el hecho que tendrá que pagar por ello en lo cual vamos a estar absolutamente comprometidos de tiempo completo, mil gracias por la oportunidad a la Honorable Mesa Directiva, al Señor Presidente gracias por su bienvenida y le reitero mi disposición para trabajar muy de la mano con todas las autoridades, con ustedes a efecto de que las condiciones de seguridad de los Colombianos en esta región del País valla de la mejor manera, mil gracias y muy amables.

El Presidente: Mil gracias a usted Señor Brigadier General estará la corporación atenta en las sesiones ordinarias del mes de Marzo a invitarlo y que cada uno de los colegas y miembros de la corporación planteen las inquietudes sobre la seguridad de la ciudad y sin sobre muchos otros temas como lo hemos hecho en todas las oportunidades para la mejor inter relación entre la corporación, la administración y la Policía Metropolitana, muchísimas gracias, levantamos la sesión informal y continuamos con el cuarto punto del Orden del Día Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente.

El Presidente: No solo se verifica el Quórum, verifique el Quórum Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Verificación de Quórum.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 10

CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente la Verificación de Quórum han contestado a lista Quince (15) Honorables hay Quórum decisorio.

El Presidente: Continuamos entonces con el Cuarto punto del Orden del Día Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente continuamos con el Cuarto Punto.

4. Estudio en Segundo Debate Proyecto de Acuerdo No.005 del 4 de Enero de 2011, "Por medio del cual se Autoriza la celebración de un contrato de Comodato"

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle que para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo fueron citados e invitados los siguientes Funcionarios que se encuentran en el recinto Señor Brigadier General José Ángel Mendoza Guzmán Comandante del Departamento de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, Doctora Rebeca Inés Castellanos Ulloa en representación viene el Doctor Rosember Quintanilla defensoría profesional universitario, Doctora Miriam Elisabeth Riquelme Paso Jefe Oficina asesora Jurídica en el recinto el Doctor Jesús Rodrigo Fernández Fernández jefe oficina de planeación, la Doctora Marisol Olaya Rueda directora defensoría del espacio público envía a la Doctora Isabel Bautista Gómez esos fueron los funcionarios citados e invitados Señor Presidente.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura Señor Presidente a la Constancia, Ponencia e Informe de aprobación en primer debate.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 11

Constancia de Aprobación en Primero Debate

La suscrita Secretaria de la Comisión Segunda o Comisión de plan y de Gobierno del Honorable Concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio del Proyecto de Acuerdo No.005 de Enero 4 del 2011 "Por medio del cual se Autoriza la celebración de un contrato de Comodato" siendo aprobado por la Comisión con sus respectivas modificaciones como se registra en el Acta No.001-11 realizada el día 17 de Enero de 2011 en Primer Debate.

Firma la Secretaria Katherine Del Carmen Villamizar Altamar.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura a la Ponencia del Proyecto de Acuerdo.

Ponencia

Concejal Ponente Dionicio Carrero Correa

Señor Presidente y Honorables Concejales

Me correspondió por designación del señor presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, dar ponencia al Proyecto de Acuerdo titulado: "Por medio del cual se autoriza la celebración de un contrato de comodato" Por lo cual me permito hacer las siguientes consideraciones:

Objeto Del Proyecto De Acuerdo

Este Proyecto de Acuerdo, tiene como propósito autorizar al Alcalde de Bucaramanga para que entregue a título de Comodato, por el término de Cinco (5) años, a la Policía Nacional, con Nit. 800141397-5, Representada por el Brigadier General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.349.674 expedida en Bogotá Distrito Capital en su calidad de Director General de la Policía Nacional.

Desarrollo De La Ponencia

Conforme a lo establecido en la Ley 136 de 1994, corresponde al Concejo Municipal propender por el desarrollo de la comunidad, por la protección y ejecución de los postulados y garantías constitucionales.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 12

Teniendo en cuenta que la Policía Nacional en el marco de Gestión Humana, requiere mejorar la calidad de vida del personal de la Institución como elemento satisfactorio y motivador que fortalezca las competencias requeridas en el servicio; con el fin de alcanzar desempeños policiales exitosos, orientados al cumplimiento de la misión institucional.

La Dirección de Bienestar Social fue creada mediante Ley 352 de 1997, con el objeto de desarrollar los programas de educación, recreación y vivienda fiscal para el personal de la Policía Nacional y sus beneficiarios, para ello brindar condiciones de tranquilidad y bienestar al personal de la fuerza pública, con el propósito de aportar el logro del Imperativo Estratégico de la Dirección General de la Policía Nacional No. 5 "Gestión Humana y Calidad de Vida Óptima", de igual forma los comandantes de Departamento y Área Metropolitana deberán propender por mantener lugares e instalaciones que permitan a los policía vivir dignamente.

Según Acuerdo Municipal No 013 del quince (15) de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco (1.985), se autorizo al Señor Alcalde Municipal para que entregara en calidad de Comodato, por el termino de Noventa y Nueve años 99 años, al Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional, el lote de terreno ubicado en la Carrera 12 No 37-64, distinguido Catastralmente con el Número 010101710001000, con el fin de de que estos construyeran un lote para el personal de Agentes de la Policía Nacional División Santander, dicho acuerdo no fue protocolizado.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se requiere autorizar al señor Alcalde Municipal para que entregue a título de comodato, a la Policía Nacional, por el término de cinco (05) años, el bien inmueble ubicado en la Calle 41 No 11-89 del Barrio García Rovira, que se destinara para el funcionamiento del Casino de Oficiales de la Policía Nacional.

Proposición

Por las anteriores recomendaciones y por encontrar este Proyecto de Acuerdo No. 005 de Enero 04 de 2011, ajustado a la Constitución y a la Ley, me permito presentar ante esta Plenaria dar ponencia Favorable para Segundo Debate, para su estudio y aprobación en el Salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 13

De los Honorables Concejales:

Firma el Concejal Ponente Dionicio Carrero Correa.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura a la parte pertinente del informe de Comisión.

Parte Pertinente del Informe de Comisión

Que para el estudio del Presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales Alfonso Prieto García, Dionicio Carrero Correa, Cleomedes Bello Villabona, Wilson Ramírez González y Edgar Higinio Villabona Carrero todos ellos miembros de la Comisión de plan y de Gobierno, que la Ponencia del Presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga al Honorable Concejal Dionicio Carrero Correa, en cumplimiento del Artículo 167 del Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No.072 de 2009.

Que el Honorable Concejal presento la ponencia escrita favorable para el Primer Debate la cual fue leída y escuchada por los miembros de la Comisión de plan y de Gobierno, Que el Presidente de la Comisión la comete a consideración esta es aprobada por Votación Nominal, aprobada la Ponencia favorable se da lectura a la Exposición de Motivos y es sometida a Votación Nominal y esta es aprobada, leído el Artículo Primero, Artículo Segundo, el Artículo Tercero y Artículo Cuarto es sometido uno a uno a Votación Nominal y este es aprobado, el Artículo Quinto, Artículo Sexto, Artículo Séptimo, Artículo Octavo, Artículo Noveno fueron sometidos uno a uno a Votación Nominal y estos fueron aprobados, terminado de leer los literales de los Considerandos fueron sometidos a Votación Nominal y estos fueron aprobados, terminado de leer el Preámbulo es sometido a Votación Nominal y es aprobado para el titulo es sometido a Votación Nominal y este es modificado en la Comisión

Este informe de Comisión tiene su sustento legal en los Artículo 95 y 180 del Acuerdo Municipal No.072 de Octubre 9 del 2009 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga.

Firma el Presidente Dionicio Carrero Correa y la Secretaria Katherine Del Carmen Villamizar Altamar.

La Señora Secretaria: Ha sido leída la Constancia, Ponencia e Informe de Aprobación en Primer Debate Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 14

El Presidente: Leída la Constancia, la Ponencia y el Informe de Comisión con que se aprobó el Primer Debate este Proyecto se somete a consideración, tiene la palabra el Concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIONICIO CARRERO CORRERA: Gracias Señor Presidente para saludar muy especialmente a la mesa directiva, a los Funcionarios de la Administración Municipal, a los Honorables Concejales, a la Policía Nacional y al público presente, Señor Presidente es para ratificar mi Ponencia positiva con respecto a este Proyecto de Acuerdo de Comodato "Por el cual se Autoriza al Señor Alcalde para realizar este Comodato" teniendo en cuenta Honorables Concejales que en el año de 1985 por medio de Acuerdo 013 del 15 de Febrero se dio una autorización al Alcalde para celebrar un Comodato por Noventa y nueve (99) años el cual no se protocolizo entonces estamos oficializando pero por Cinco (5) años teniendo en cuenta las necesidades que tiene la Policía Nacional en el marco de gestión humana que requiere mejorar la calidad de vida del personal de la institución como elementos satisfactorios y de motivación para las fortalezas de las competencias de todos los Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional por en este sentido doy mi Ponencia, ratifico mi Ponencia positiva a este importante Proyecto de Acuerdo Señor Presidente.

El Presidente: Gracias Concejal, continua tiene la palabra Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Gracias Señor Presidente, estoy aquí en la bancada del Partido Liberal, Señor Presidente es aprovechar la oportunidad que estamos estudiando estos Comodatos que en otra época estaban aprobados a Noventa y nueve (99) años y así como se esta legalizando este Comodato Doctora Miriam Riquelme así como se esta legalizando este Comodato de la Policía hay una serie de Comodatos que no se han protocolizado en este momento debemos aprovechar la oportunidad que vamos a ingresar a sesiones ordinarias a partir del primero de Marzo y traer todos estos Comodatos en su defecto que se devuelvan estos predios al Municipio de Bucaramanga, hay mucho predios que están en esa misma circunstancia de lo que esta sucediendo hoy con la Policía Nacional y se que la personería debe tener, la personería debe tener un inventario de estos lotes y predios y a hoy que se necesitan recuperar, recuperemos eso que es nuestro que es del Municipio Doctora Miriam y si no pues desde luego si están



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 15

cumpliendo a cabalidad con el objeto de los Comodatos como hacer los mismo que se esta haciendo con el lote de la Policía, gracias Señor Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA: Muy amable Señor Presidente, un saludo especial para los Honorables Concejales, toda la mesa directiva, al Mayor director actual de la Policía del Área Metropolitana de Bucaramanga, varias inquietudes una es complementar la idea del Doctor Cleomedes en el sentido que casi todas las acciones comunales Presidente se les otorgo Comodato las instalación de acción comunal, las zonas verdes pero nunca se llevo a escritura publica es bueno revisar este tema y de paso los campos deportivos que hoy es un gran negocio pero para particulares no para el desarrollo de actividades deportivas, de paso revisar el tema de las acciones comunales que es donde hay mas problema, quisiera que dentro de la Exposición de Motivos estableciéramos la naturaleza Jurídica de la Policía, aunque todos sabemos que debe ser ente publico pero es una de las condiciones que pide la norma que los Comodatos se deben hacer en entidades publicas, entre asociaciones y entidades sin animo de lucro, sin embargo aquí no se establece bien la Exposición de Motivos ni en los considerandos, ni en el Articulado la naturaleza Jurídica de la Policía que sería bueno incluirla en los Considerandos como lo hicimos en los anteriores Acuerdos de Comodato igualmente quisiera que revisáramos el concepto de Planeación, concepto de Planeación si es compatible el destino que le estamos dando el uso, que le estamos autorizando, a la Policía que haga de ese predio, entonces si es compatible necesitamos y obviamente el concepto de la personería que obviamente debe no faltar en estos tipo de Proyectos, que asumo ya deben estar aquí, Señor Presidente como aun tengo la vocería del Partido quisiera que le diera la palabra al Honorable Concejal miembro del Partido Liberal Doctor David Duarte, Camargo perdón muy amable Presidente.

El Presidente: Continúa entonces analizando la Exposición del Partido Liberal el Concejal David Camargo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DAVID CAMARGO DUARTE: Señor Presidente, muchas gracias, muy buenos días al Brigadier General, a los Secretarios de despacho, a los compañeros Concejales y Concejalas al publico asistente en el día de hoy, Señor Presidente no yo quiero reiterar que la institución de la Policía es una institución que día a día a mejorado día a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 16

día se ha profesionalizado mas y hoy día tenemos una Policía muy profesional igualmente como persona creo en la institucionalidad Colombiano sabemos la labor que desarrolla la Policía actualmente en una sociedad bastante sobre todo con una juventud muy difícil de controlar, de manejar, tenemos muchos problemas de drogas General usted que fue y estuvo en antinarcóticos hay mucha droga en la ciudad, eso nos preocupa un poco pero con sus conocimientos sabemos que usted de pronto aplicará algunas estrategias de su experiencia para ver como se controla, hay mucha droga en la ciudad en muchos colegios de Bucaramanga que nunca se veía la droga hoy en día esta llegando la droga a las instituciones educativas, están utilizando los niños para venderla dentro de las instituciones educativas en la ciudadela Real De Minas, en el Norte, en el Sur, en el Oriente tenemos ese inconveniente, esta misma queja se la planteaba yo al Señor Gobernador al Doctor Horacio Serpa como jefe de Policía Departamental y al Doctor Fernando como jefe de Policía Municipal y usted como.

El Presidente: Disculpe Concejal yo pido a todos los asistentes que bajen un poquito el tono de la voz hay mucha conversación o el sonido esta muy mal y no se esta escuchando absolutamente nada e igualmente ya le dije al Comandante Concejal David Camargo que en el mes de Marzo lo vamos a invitar para presentar las inquietudes que tiene que ver con el tema que esta tocando.

INTERVENCIÓN DEL H.C DAVID CAMARGO DUARTE: Ya termino Señor Presidente, vea General ante eso darle la bienvenida a usted desearle muchos éxitos al frente de la Policía Metropolitana de nosotros, de nuestra parte aquí el Honorable Concejo de Bucaramanga tiene nuestro apoyo y Señor Presidente mi voto es afirmativo por este Comodato y ojala que el estado legislará un poco mas amplio en el caso de las instituciones como para la Policía, el Ejercito Colombiano y en lo que tiene que ver con la seguridad del estado Colombiano, no tuviéramos que dar un Comodato a cinco (5) años y tenerlos aquí cada Cinco años haciendo el mismo tramite o se buscara una figura que definitivamente le entregáramos estos predios a la institucionalidad, entonces afirmo que mi voto es positivo, muchas gracias Señor Presidente y muchos éxitos Señor General.

El Presidente: Gracias Concejal para concluir ahora si las intervenciones del Partido Liberal tiene la palabra el Concejal Uriel Ortiz.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 17

INTERVENCIÓN DEL H.C URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias Presidente un saludo a usted, a la mesa directiva, saludar a los compañeras y compañeros Concejales dar un saludo muy especial al Brigadier General bienvenido a esta ciudad yo se que va hacer un buen trabajo que se puede hacer en conjunto con todas las autoridades, el problema de seguridad es de todos y todos estamos prestos a ayudar, lo mismo saludar a la Administración Municipal, al Doctor Malaver, a la Doctora Riquelme, al Doctor Rodrigo Fernández, a la Doctora Isabel, al Doctor Jimmy Pinzón y a todos los presente Presidente, Presidente en espera inicialmente de lo que va ser la forma de intervención acá en Concejo, yo leí un comunicado de prensa donde se iban a establecer unas normas para que podamos tener plenarias mas ágiles y mas productivas estoy totalmente de acuerdo en vista de que todos estaban pidiendo la palabra pues la solicito también lo uno para unirme a las voces de bienvenida al Brigadier General, lo otro Brigadier ya el Presidente nos dijo que en Marzo iba a estar usted con nosotros pero hay dos Comodatos pendientes que uno es el de la ciudadela Real De Minas donde se va hacer la estación Sur, el Comando Sur de Policía me preocupa pues que ya tiene mas de dos años de aprobado este Comodato y hasta el momento no se han empezado los trabajo allí que tanto se requiere este comando, tanto para la comunidad particular de la ciudadela como en general para la ciudad de Bucaramanga y lo otro en un cabildo que hicimos en el barrio Campo Hermoso y también con la aprobación de la Policía Nacional logramos de que el Cai de Campo Hermoso pasara donde queda el parque de La Vida, el año pasado el General Yesid nos informo que efectivamente ya están los recursos para que este Cai sea trasladado al parque de La Vida entonces le dejo estas dos solicitudes se que no quiero, no va tener una respuesta pues a boca dejarlo pero si que la tenga en cuenta para cuando se presente el informe en el momento que el Presidente lo disponga, Presidente muchas gracias y de nuevo bienvenida General muy amable.

El Presidente: Gracias Concejal efectivamente antes de iniciar las sesiones ordinarias haremos una reunión de cada una de las diferentes bancadas para establecer un procedimiento ágil, para que la bancada de cada bancada de cada partido ofrezca la posición oficial del Partido en cada uno de los debates y no alarguemos extraordinariamente las sesiones tiene la palabra el Concejal Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL H.C CHRISTIAN NIÑO RUIZ: Gracias Presidente un saludo para usted Presidente, a la mesa Directiva, Señor Brigadier General José Ángel Mendoza bienvenido a Bucaramanga, Doctora Miriam, Doctor Rodrigo, Doctor Alberto,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 18

la Doctora del espacio publico me disculpa no se el nombre Isabel bueno por favor, bueno yo pienso que el Comodato que estamos celebrando el día de hoy y que yo creo que hay unidad respecto de todos los Concejales, Señor Brigadier de que el Concejo de Bucaramanga quiere siempre facilitar a la Policía Nacional todos los elemento y todas las circunstancias que sean favorable para ella, teniendo en cuenta como usted lo decía Señor General y yo escuche su intervención en el día de su posesión y las dos veces que he oído lo que usted nos trae y nos quiere transmitir en Bucaramanga usted siempre tiene como estandarte su familia, que quiere decir eso, que usted es una persona que esta puesta en el corazón de las familias de nosotros los que habitamos el área Metropolitana y los que estamos acá en Bucaramanga, Señor General yo se que el problema mas grave de la ciudad es la seguridad como lo decían todos hay problema de seguridad de todo tipo de delincuentes, hoy día hay un problema que se agrava mas y mas y lo comentaba el Concejal David Camargo y es el problema que esta generando con la drogadicción y las sustancias psicoactivas, entonces yo pienso que hay un enfoque, hay unos objetivos claros a que apuntarle y yo pienso que este Comodato es un Comodato que nosotros debemos agilizar y apoyar todavía mas en lo que sea posible bienestar para los miembros de la Policía ¿Por qué? Porque ellos día a día dan su vida porque esa es realidad, por nosotros todos en Bucaramanga y en el Área Metropolitana yo si lo que le pido es que Señor General que departe de la Policía también muchas veces que encontramos o cuales son las quejas que uno encuentra en la comunidad, que muchas veces hay también mucha intolerancia usted lo hablaba, hay mucha intolerancia de la misma Policía entonces yo pienso que el tiempo que tuvimos con el General Yesid fue un tiempo muy bueno, pero fue un tiempo yo pienso mi General que el tiempo que viene con usted va ser mucho mejor entonces yo si le pido que por favor estemos como muy atentos a todas estas cosas para poder hacer de Bucaramanga realmente una ciudad mas segura, bienvenido a Bucaramanga y que el Señor le bendiga.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal Edgar Suarez.

INTERVENCIÓN DEL H.C EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidente, gracias Presidente un saludo a la mesa Directiva del Concejo, a los Concejales de la ciudad, a los Funcionarios de la Administración Municipal, al publico presente, extender el saludo de bienvenida al Brigadier General deseándole la mejor de las suertes para que coloque su empuje y su empeño en esa ciudad que tanto necesita de seguridad, Presidente la bancada de Cambio Radical anuncia



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 19

su voto positivo a Proyecto de Acuerdo pero en reunión sostenía con la bancada teníamos unas pequeñas inquietudes que ojala nos la puedan resolver antes de someter a Votación tanto el Articulado como todo el contenido del Proyecto de Acuerdo, Presidente es para ver si podemos tener algún tipo de luz, este predio es un predio antiguo de la ciudad es una casona que alguna vez tuvimos la oportunidad de visitarla los Concejales frente a un tema si mal no recuerdo un tema de seguridad, mire Presidente y Concejales el tema de patrimonio material es un tema muy delicado frente a las intervenciones que se le pueden hacer a los predios, a nosotros nos gustaría saber primero que Planeación nos diga si estas manzanas porque lo que entiendo algunas manzanas tiene ya un tipo de protección especial si esa protección existe es decir que como pertenece a la antigua Bucaramanga o a la zona colonial que ya la hemos venido acabando casi dejándola desaparecida y tan solo nos quedan unas pocas cuadras, tan solo nos quedan unos pocos predios y frente a la modificaciones que de pronto de le han hecho en el tema de la modernidad que cuando uno va a la casa la casa esta muy bien conservada, la casa goza de unos espacios muy bien dotados y tal vez muy bien intervenidos, es si este predio posee algún tipo de salvaguarda frente al plan de ordenamiento territorial y frente a las diferentes declaratorias que hay entonces que Planeación nos diga si existen ese tipo de salvaguardas y por otro lado es así no exista una salvaguarda por ser un predio de los pocos que queda en Bucaramanga es que ojala se toque o se coloque un punto en alguno de los Artículo que se conserven todas las normas de patrimonio si es necesario irse a conservación que no estemos acá nosotros aprobando en el día de hoy con las normas tan rigurosas que hoy hay de patrimonio a nivel Nacional que ojala se incluyera en algún lado si a bien lo tienen los Concejales incluir el tema de las normas de patrimonio patrimonial que hoy día están reguladas por la Ley 1185 del 2008 y también por la Ley del Decreto 773 del 2009 que saco unas normas muy rigurosas, Presidente esa es la inquietud de forma general felicitar a la Policía por la conservación que tiene este predio pero también tener muy en cuenta el tema del patrimonio cultural material de nuestra construcción para conservar lo poco que hoy día tenemos en nuestro bienes inmuebles esa es la inquietud de la bancada de Cambio Radical enunciar nuevamente mi voto positivo a dicho Comodato, muchas gracias Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal Pedro Nilson Amaya.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 20

INTERVENCIÓN DEL H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ: Gracias Señor Presidente un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a todos los compañeros de esta prestigiosa corporación, a todos los empleados, Secretarios de despacho, a la Doctora Miriam Riquelme, asesor de Planeación al Doctor Rodrigo y a cada uno de las personas que nos acompañan en este recinto, un saludo muy especial al Brigadier General José Ángel Mendoza Guzmán Comandante de la Policía Metropolitana en nuestra ciudad de Bucaramanga, como vocero del Partido Integración Nacional (P.I.N) nosotros resaltamos las cosas positivas y las cosas negativas que se hacen en nuestra ciudad de Bucaramanga y hoy en día tenemos que reconocer como Partido que una de las instituciones con mas prestigio hoy en pleno siglo XXI son ustedes la Policía por eso Señor Brigadier General el reto que tiene es grande ya que tenemos que seguir manteniendo esa ciudad segura, esa ciudad de tranquilidad, esa ciudad casi de escampadero de mucho turista por eso las herramientas nosotros también como Administración, como Alcaldía de Bucaramanga también se le dan y en la muestra de un botón tenemos este Proyecto de Acuerdo donde le estamos ratificando un Comodato por Cinco (5) Años mas para que ustedes sigan ganando procesos de credibilidad y de respeto de nuestra ciudad de Bucaramanga hacia afuera, hacia el interior yo digo que la policía General en el siglo XIX y parte del siglo XX todo el mundo teníamos un concepto de los agentes de la Policía, no tenia un respeto hacia ellos y hoy en día por la preocupación de internamente de esta Policía se han ganado ese respeto, se han ganado esa credibilidad y esta en un nivel de vida de la sociedad de mucha credibilidad con mucha educación, con mucho esfuerzo, con mucho sentido de pertenecía hacia el Municipio, hacia el departamento y hacia nuestra nación por eso tenemos que reconocerle que ese nivel de cultura ese nivel de educación ustedes lo han logrado formar, profundizar y hoy en día nos hemos ganado una institución con mucha credibilidad y mucho respeto, felicitarlo Brigadier General porque tiene la ciudad mas linda de Colombia - Bucaramanga y el reto que tiene es un reto muy grande yo se de acuerdo a lo que usted intervino en unos minutos que se dispararon ciertos espacios que ustedes deben controlar como el homicidio pero no es culpa suya de pronto es como todo hay meses de bonanza, hay meses de escases y nosotros sabemos Señor Brigadier General José Ángel Mendoza que su trabajo lo va seguir manteniendo como el Brigadier saliente Yesid Vázquez de verdad felicitarlo y que mi Dios lo siga ayudando para que usted siga jalonando un proceso de transparencia hacia la ciudad de Bucaramanga, muchas gracias Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 21

El Presidente: Gracias Concejal tiene la palabra el Concejal Edgar Higinio Villabona.

INTERVENCIÓN DEL H.C EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:

Presidente muchas gracias, un saludo al Señor General Comandante de la Policía, le doy la bienvenida al Señor General saludo a los oficiales que le acompañan, igualmente a los Funcionarios del Municipio que se encuentran en la mesa principal a mis compañeros Concejales y al público que nos acompaña en esta mañana, Señor Concejal pertenezco al Partido Conservador Colombiano soy Concejal desde luego que apoyamos esta iniciativa es una muestra mas de la colaboración del Municipio de Bucaramanga con la Policía Nacional una institución que a merecido toda la consideración y el respeto de este cabildo que siempre he recibido el apoyo nuestro pero yo quisiera Señor General que hacia el futuro la Policía terminará estos Comodatos y adquiriera los inmuebles, uno mira Comodatos que se entregaron por tanto tiempo donde la Policía Nacional ha efectuado cuantiosas inversiones y donde el Municipio de Bucaramanga una entidad con un presupuesto infinitamente mas pequeño que el de la Policía sigue haciendo unos grandes esfuerzos para entregar en Comodato inmuebles muy bien ocupados, muy bien ubicados, le confieso Señor General que yo no tenía conocimiento que este inmueble fuera del Municipio donde funciona el Casino de Oficiales allí hay unas inversiones de miles de millones de pesos y en estas normas que se promulgan en el País que obligan al saneamiento de los inmuebles hace rato el Municipio ha vivido venderle estos inmuebles a la Policía Nacional y la a debido adquirirlos esa mi primera posición desde luego que apoyo el Proyecto de Acuerdo en su integridad, lo segundo: el año anterior se le entrego otro inmueble en Comodato a la Policía en Sector de la Ciudadela Real De Minas para que allí se construyera, para resumir un cuartel de la Policía es muy poco lo que el cabildo sabe sobre las acciones que este adelantando la Policía Nacional para cumplir con el Comodato, yo creo que en aras de que ambas partes cumplan las condiciones contractuales la Policía debe acelerar la construcción Señor General y esa es mi inquietud para transmita al Señor Comandante de la Policía al General Naranjo el que la amor de la gente de Bucaramanga para que la Policía construya lo que se comprometió en el Sector de la ciudadela Real de Minas por lo demás Señor General le deseamos éxitos puede usted tener la plena seguridad que contará con el decidido y firme apoyo de esta corporación como lo hemos hecho siempre con la Policía Nacional esto es una muestra Señores Concejales repito en un esfuerzo Fiscal grande para Bucaramanga es grande el esfuerzo Fiscal que se



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 22

hace entregando una vez mas y por tiempo indefinido prácticamente inmuebles muy bien ubicados en el centro de la ciudad, uno siente preocupación Honorables Concejales como el Municipio no tiene las instalaciones suficientes para cumplir con otras funciones también del Municipio importantes y seguimos entregando los inmuebles en Comodato, hace unos días fue TELETON, fueron los Hermanos Masones, fue una distinguida corporación de Profesionales, fue la corporaciones TELETON hoy es la Policía Nacional yo creo que es hora que el Municipio hacia el futuro revise tantos inmuebles que tenemos entregados en Comodato y recojamos algunos que no cumplen la función para la cual han sido entregados, no me refiero a los Comodatos de la Policía General, me refiero a otros Comodatos que se han entregado a entidades particulares cuyo beneficio es muy dudoso para la comunidad de Bucaramanga, le agradezco Señor Presidente.

El Presidente: Con el mayor gusto, gracias Concejal, someta a aprobación Señita Secretaria, Señora Secretaria perdón el Informe, la Ponencia y el resto que tiene que ver con el punto en el que estamos.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Votación Nominal Honorables Concejales.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DE LA CONSTANCIA, PONENCIA E INFORME DE APROBACIÓN.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	POSITIVO
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 23

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobada la Constancia, Ponencia e Informe de aprobación en Primer Debate con Dieciséis (16) Votos Positivos.

El Presidente: Correcto antes de proceder a la continuación de la Exposición de Motivos algunos Concejales me han solicitado un receso para que procedamos a dilucidar algunos temas, igualmente le comento a los amigos invasores del barrio Claveriano que la corporación los escuchará en su debido momento que no se angustien que tendrán su momento, estamos en sesiones extraordinarias por lo tanto habrá que hacer sesión informal para ello, se decreta un receso de Quince (15) Minutos.

La Señora Secretaria: Verificación de Quórum Honorables Concejales.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Doce (12) Honorables Concejales hay Quórum Decisorio.

El Presidente: Continuamos entonces con la sesión Secretaria continúe con la Exposición de Motivos del Proyecto.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 24

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura a la Exposición de Motivos de Proyecto de Acuerdo 005 del 4 de Enero del 2011.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Policía Nacional, con Nit. 800141397-5, Representada en este acto, por el Director Mayor General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.349.674 expedida en Bogotá D.C. en su calidad de Director General de la Policía Nacional, Nombrado mediante Decreto No 1689 del 15 de Mayo de 2007, posesionado según Acta No 0061-07 del 16 de Mayo de 2007.

Conforme a lo establecido en la Ley 136 de 1994, corresponde al Concejo Municipal propender por el desarrollo de la comunidad, por la protección y ejecución de los postulados y garantías constitucionales.

Teniendo en cuenta que la Policía Nacional en el marco de Gestión Humana, requiere mejorar la calidad de vida del personal de la Institución como elemento satisfactorio y motivador que fortalezca las competencias requeridas en el servicio; con el fin de alcanzar desempeños policiales exitosos, orientados al cumplimiento de la misión institucional.

La Dirección de Bienestar Social fue creada mediante Ley 352 de 1997, con el objeto de desarrollar los programas de educación, recreación y vivienda fiscal para el personal de la Policía Nacional y sus beneficiarios, para ello brindar condiciones de tranquilidad y bienestar al personal de la fuerza pública, con el propósito de aportar el logro del Imperativo Estratégico de la Dirección General de la Policía Nacional No 5 "Gestión Humana y Calidad de Vida Óptima", de igual forma los comandantes de Departamento y Área Metropolitana deberán propender por mantener lugares e instalaciones que permitan a los policía vivir dignamente.

Según Acuerdo Municipal No 013 del quince (15) de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco (1.985), se autorizo al Señor Alcalde Municipal para que entregara en calidad de Comodato, por el término de noventa y nueve años 99 años, al Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional, el lote de terreno ubicado en la Carrera 12 No 37-64, distinguido Catastralmente con el Número 010101710001000, con el fin de de que estos construyeran un cuartel para el personal de Agentes de la Policía Nacional División Santander, dicho acuerdo no fue protocolizado.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 25

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se requiere autorizar al señor Alcalde Municipal para que entregue a título de comodato, a la Policía Nacional, por el término de cinco (05) años, el bien inmueble ubicado en la Calle 41 No 11-89 del Barrio García Rovira, que se destinara para el funcionamiento del Casino de Oficiales de la Policía Nacional.

La Señora Secretaria: Ha sido leída la Exposición de Motivos Señor Presidente.

El Presidente: En consideración la Exposición de Motivos, sométala a Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para la aprobación de la Exposición de Motivos.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobada la Exposición de Motivos con Trece (13) Votos Positivos.

El Presidente: Continuemos con el Articulado.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura al Artículo Primero.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 26

ARTÍCULO PRIMERO

Autorizar al Alcalde de Bucaramanga para que entregue a titulo de Comodato, por el término de cinco (5) años, a la Policía Nacional, con Nit. 800141397-5, Representada por el Brigadier General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.349.674 expedida en Bogotá D.C. en su calidad de Director General de la Policía Nacional, Nombrado mediante Decreto No. 1689 del 15 de Mayo de 2007, posesionado según Acta No 0061-07 del 16 de Mayo de 2007, el inmueble con las edificaciones allí construidas, ubicado en la Calle 41 No. 11-89 del Barrio García Rovira, que se destinara para el funcionamiento del Casino de Oficiales de la Policía Nacional, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 300-301861 y Numero Predial 010101710001000, el cual cuenta con un área de 1.036.00 metros cuadrados; predio que fue adquirido por el Municipio de Bucaramanga, mediante Resolución No. 026 del 23 de Noviembre de 2005, expedida por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; y cuyos linderos son: POR El Norte: En distancia aproximada de 12.50 metros con el predio 010101710009000, en distancia aproximada de 17.50 metros con el predio 010101710012000; Por El Oriente: Con la Carrera 12 en una distancia aproximada de 36.00 metros; Por El Sur: Con la Calle 41 en una distancia aproximada de 28.50 metros; Por El Occidente: En una distancia aproximada de 13.00 metros con el predio 010101710003000, en una distancia aproximada de 23.30 metros con el predio 010101710009000.

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido leído el Artículo Primero.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Presidente es solamente que en el Artículo Primero si me permite la Señora Secretaria esto se habla de que se destinará, ese predio ya esta destinado ya viene simplemente legalizar lo que esta sucediendo entonces para que corrija este termino que dice que se destinará para el Casino o el funcionamiento del Casino de Oficiales, eso ya viene funcionando con destino a lo que viene funcionando, Señor Presidente es algo en semántica en este sentido.

El Presidente: Gracias Concejal eso es una corrección semántica no requiere de Proposición, En consideración el Artículo Primero se somete a Votación Secretaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 27

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para la aprobación del Artículo Primero.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO PRIMERO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informales ha sido aprobado el Artículo Primero con Catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobado el Artículo Primero proceda con el Artículo Segundo Secretaria.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura al Artículo Segundo Señor Presidente.

ARTÍCULO SEGUNDO

El área de terreno y las edificaciones allí construidas, que por medio de este instrumento se otorga en comodato a la Policía Nacional, debe destinarse para el funcionamiento exclusivo del Casino de Oficiales de la Policía Nacional.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle hay una Proposición sobre la mesa de la Secretaría me permito leerla.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 28

ARTÍCULO SEGUNDO

Adicionar al siguiente párrafo.

Tener en cuenta todas las normas de patrimonios material vigentes.

Esta Proposición es presentada por el Partido Cambio Radical.

El Presidente: Secretaria esa Proposición ¿ya fue aprobada en Comisión o se presenta hoy?

La Señora Secretaria: Señor Presidente me la acabaron de pasar a la mesa de la Secretaría, en Comisión No, en Comisión fue aprobado el Original del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente: En consideración la aprobación del Artículo con el párrafo mencionado el Artículo Segundo si con el párrafo mencionado, sométalo a Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Votación Nominal para la aprobación del Artículo Segundo con su párrafo.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO SEGUNDO CON SU PARÁGRAFO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 29

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Artículo Segundo con el párrafo nuevo con Quince (15) Votos Positivos.

El Presidente: Continuamos con el Artículo Tercero.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura al Artículo Tercero.

ARTÍCULO TERCERO

Los gastos de funcionamiento tales como: Pago de servicios públicos, pago de materiales, mano de obra, remodelación, entendiéndose estas como reparaciones locativas y los demás a que haya lugar para el debido mantenimiento del inmueble, estarán a cargo de la Policía Nacional.

La Señora Secretaria: Ha sido leído el Artículo Tercero le informo la Comisión lo aprobó el original del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente: En consideración del Artículo Tercero, sométalo a Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Votación Nominal para el Artículo Tercero

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO TERCERO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 30

EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO **POSITIVO**

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Artículo Tercero con Catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente: Procedamos con el Artículo Cuarto Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura al Artículo Cuarto.

ARTÍCULO CUARTO

Las mejoras y reparaciones locativas entendiéndose estas como mantenimiento, pago de materiales, mano de obra, remodelación que se ejecute sobre el inmueble objeto del Comodato en el transcurso del mismo serán propiedad del Municipio de Bucaramanga, quedando la Policía Nacional, obligado a realizar por su cuenta y riesgo todas aquellas necesarias para la conservación del inmueble. Salvo lo requeridos por casos de siniestros naturales o agotamiento de su estructura física.

La Señora Secretaria: Ha sido leído el Artículo Cuarto le informo la Comisión lo aprobó el original del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal David Camargo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DAVID CAMARGO DUARTE: Señor Presidente es para un ajuste semántico que también donde dice salvo los requeridos para que se le agregue la ese (S) porque dice los requeridos.

El Presidente: Con el mayor de los gustos Concejal, continua la discusión se somete a Votación el Artículo.

La Señora Secretaria: Votación Nominal para la aprobación del Artículo Cuarto.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO CUARTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 31

DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado el Artículo Cuarto con Trece (13) Votos Positivos.

El Presidente: Continuamos con el Artículo Quinto Secretaria.

ARTÍCULO QUINTO

En caso de incumplimiento de sus obligaciones o en el evento que la Policía Nacional, cambie de nombre, desaparezca, sea intervenida legalmente en cualquier forma, o cambie la destinación del inmueble, así como el vencimiento del contrato de Comodato, el Municipio recobrará plenamente el uso y goce del predio incluidas las mejoras y reformas o construcciones ejecutadas por el Comodatario, sin que por estas debe reconocer valor alguno ni indemnización a favor de la Policía Nacional.

La Señora Secretaria: Ha sido leído el Artículo Quinto la Comisión lo aprobó original del Proyecto de Acuerdo Señor Presidente.

El Presidente: En discusión del Artículo Quinto se somete a Votación, tiene la palabra el Concejal David Camargo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DAVID CAMARGO DUARTE: Si Señor Presidente igualmente para hacer un ajuste semántico no debe si no deba, le cambio la (E) por la (A).

El Presidente: Con el mayor de los gustos, se somete a Votación con la corrección Secretaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 32

La Señora Secretaria: Votación Nominal para el Artículo Quinto Honorables Concejales.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO QUINTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado el Artículo Quinto con Trece (13) Votos Positivos.

El Presidente: Procedamos al Artículo Sexto.

ARTICULO SEXTO

Para la Legalización del Contrato de Comodato, es requisito su protocolización a través de Escritura Pública y correspondiente Registro en la Oficina de Instrumentos Públicos, cumpliendo los parámetros señalados por la Ley, siendo de cargo de la Policía Nacional todos los gastos a que haya lugar para dicho efecto.

La Señora Secretaria: Ha sido leído el Artículo Sexto le informo la Comisión lo aprobó original del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente: En consideración al Artículo Sexto se somete a Votación.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 33

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales
Para la aprobación del Artículo Sexto.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO SEXTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado el Artículo Sexto con Trece (13) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobado el Artículo Sexto pasamos al Artículo Séptimo Secretaria.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura al Artículo Séptimo Señor Presidente.

ARTÍCULO SÉPTIMO

Una vez se legalice la correspondiente Escritura Pública, la Policía Nacional, deberá constituir en una Compañía de Seguros legalmente autorizada en el País, una garantía que ampare el bien objeto del contrato contra todo riesgo, por el valor de reposición del bien y por un término igual a la duración del Comodato.

La Señora Secretaria: Ha sido leído el Artículo Séptimo la Comisión lo aprobó original del Proyecto de Acuerdo Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 34

El Presidente: En consideración el Artículo Séptimo se somete a Votación.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Votación Nominal para el Artículo Séptimo Honorables Concejales

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO SÉPTIMO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado el Artículo Séptimo con Catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobado el Artículo Séptimo procedamos con el Artículo Octavo Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura al Artículo Octavo.

ARTÍCULO OCTAVO

El comodatario será responsable de todos los gravámenes que se causen con cargo al inmueble objeto del comodato y hasta por el último día en que haya perfeccionado el mismo.

La Señora Secretaria: Ha sido leído el Artículo Octavo la Comisión lo aprobó original del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente: En consideración el Artículo Octavo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 35

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para la aprobación del Artículo Octavo.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO OCTAVO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado el Artículo Octavo con Catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobado el Artículo Octavo procedemos con el Artículo Noveno.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura al Artículo Noveno.

ARTÍCULO NOVENO

El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

La Señora Secretaria: Ha sido leído el Artículo Noveno Señor Presidente la Comisión lo aprobó original del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente: En consideración el Artículo Noveno.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales Para la aprobación del Artículo Noveno.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 36

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO NOVENO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Artículo Noveno con Trece (13) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobado el Artículo Noveno concluimos con el Articulado proceda a los Considerandos Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura a los Considerandos.

CONSIDERANDOS

- Que corresponde al Cabildo Municipal propender por el desarrollo de la comunidad y por la protección y ejecución de los postulados Constitucionales.
- Que es deber del Concejo Municipal velar y propender por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos residentes en el Municipio de Bucaramanga.
- Que de acuerdo al artículo 31 de la Ley 62 de 1993, dispone que: "Las autoridades Municipales podrán contribuir a la adquisición de equipos, dotaciones, mejoramiento de instalaciones, vivienda fiscal, apoyo logístico y de bienestar de la Policía Nacional de Colombia. También podrán celebrar convenios con la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 37

Nación para mejorar la seguridad pública sin perjuicio de las obligaciones que corresponda a aquella"

- d. Que el Acuerdo Municipal 035 de 2002 dio funciones específicas al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público sobre los bienes inmuebles de propiedad del Municipio del Bucaramanga.
- e. Según Acuerdo Municipal No 013 del quince (15) de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco (1.985), se autorizo al Señor Alcalde Municipal para que entregara en calidad de Comodato, por el termino de noventa y nueve años (99), al Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional, el lote de terreno ubicado en la Carrera 12 No 37-64, distinguido Catastralmente con el Número 010101710001000, con el fin de de que estos construyeran un cuartel para el personal de Agentes de la Policía Nacional División Santander.
- f. Que el Acuerdo Municipal No 013 del quince (15) de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco (1985) nunca fue protocolizado.
- g. Que de conformidad con el artículo 38 de la Ley 9 de 1.989, "Las entidades públicas no podrán dar en comodato sus inmuebles sino únicamente a otras entidades públicas, sindicatos, cooperativas, asociaciones y fundaciones que no repartan utilidades entre sus asociados o fundadores ni adjudiquen sus activos en el momento de su liquidación a los mismos, juntas de acción comunal, fondos de empleados y las demás que puedan asimilarse a las anteriores, y por un término máximo de cinco (5) años, renovables..."

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido leído los Considerandos me permito informarle hay una Proposición Señor Presidente presentada por la bancada del Partido Liberal y un Considerando Señor Presidente, me permito dar lectura.

Proposición

Que la Policía Nacional entidad publica del Orden Nacional adscrito al Ministerio de defensa con 1800141397-5 representada en este acto por el Directo Mayor General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo identificado con la Cedula de Ciudadanía No.19'349.674 expedida en Bogotá D.C en su calidad de director General de la Policía Nacional nombrado



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 38

mediante el Decreto No.1689 del 15 de Mayo de 2007 posesionado según Acta No.0061-07 del 16 de Mayo del 2007.

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido leída la Proposición de anexar un Considerando por la bancada del Partido Liberal.

El Presidente: ¿Secretaria ese considerando iría como (H)?

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente

El Presidente: A bueno en consideración los Considerandos incluido el nuevo Considerando presentado, se somete a Votación.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para la aprobación de los Considerandos incluido un considerando nuevo como (H).

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DE LOS CONSIDERANDOS INCLUIDO UN CONSIDERANDO NUEVO COMO (H)

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobados los Considerandos con Catorce Votos Positivos.

El Presidente: Proceda con el Preámbulo.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura al Preámbulo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 39

EL PREÁMBULO

El Honorable Concejo Municipal De Bucaramanga

En uso de sus facultades y atribuciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas en los Artículos 313 de la Constitución Política, Artículo 38 de la Ley 9 de 1989 y el Artículo 32 de la Ley 136 de 1994.

La Señora Secretaria: Ha sido leído el Preámbulo Señor Presidente.

El Presidente: En consideración el Preámbulo sométalo a Votación.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL PREÁMBULO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado el Preámbulo con Catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobado el Preámbulo procedamos con el Título.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura al Título del Proyecto de Acuerdo 005 del 4 de Enero del 2011.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 40

EL TITULO

"Por medio del cual se Autoriza la celebración de un contrato de Comodato"

La Señora Secretaria: Me permito informarle Señor Presidente que para el Titulo la Comisión lo modifíco quedando de la siguiente manera.

EL TITULO

"Por medio del cual se Autoriza la celebración de un contrato de Comodato del lote de terreno ubicado en la carrera 12 No.37-64 asignado a la Policía Nacional"

La Señora Secretaria: Así quedo Señor Presidente el Titulo modificado en Comisión.

El Presidente: En consideración El Titulo aprobado por la Comisión sométalo a Votación.

La Señora Secretaria: Votación Nominal para la aprobación del Titulo Honorables Concejales.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL TITULO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado El Titulo del Proyecto de Acuerdo con Catorce (14) Votos Positivos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 41

El Presidente: Aprobado el Proyecto de Acuerdo en Segundo Debate ¿quiere la corporación que este Proyecto se envíe al Alcalde para su sanción?

La Señora Secretaria: Votación Nominal para llevar el Proyecto a firma del Señor Alcalde a sanción.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LLEVAR A SANCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado para llevar a sanción del Señor Alcalde con Catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente: Muchísimas gracias agradecemos la presencia de los Funcionarios de la Administración Municipal, el Brigadier General José Ángel Mendoza Guzmán ha sido aprobado, espere un momentico caballero. Ha sido aprobado este Proyecto procedamos, continuamos con el Orden del Día, he recibido una Comunicación enviada por el Señor Luis González Caballero, tiene la palabra el Señor Brigadier General.

INTERVENCIÓN DEL BRIGADIER GENERAL JOSÉ ÁNGEL MENDOZA GUZMÁN: Gracias Señor Presidente, me atravieso un poco en el protocolo de ustedes y el ejercicio de funcionamiento pero quería simplemente agradecerles el ejercicio de aprobación, de la prolongación del Contrato de Comodato para el Casino de Oficiales de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, una



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 42

aclaración que por andar aquí dormido no me di cuenta en el Artículo Numero Uno y que no tiene nada que ver por supuesto del Articulado si no simplemente con el grado de mi jefe que es General, no Brigadier General si no General, General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo mil gracias a todos ustedes en verdad por este gesto con la Policía Nacional les reitero una vez más su agradecimiento por la invitación y por la decisión tomada y estamos a su disposición en el Comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, quiero decirles que en respecto del el Comodato de la ciudadela Real De Minas alguno de ustedes los Señores Concejales me preguntaba por ello, allí se va a construir la estación del Sur hay DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$2.410'838.836) destinados para la construcción de esta unidad Policial en este lugar y ya hay un proceso de licitación en camino, estamos en los procesos de implantación que demoran Seis (6) Meses son simplemente tramites pero el ejercicio ya está dispuesto a la construcción al igual que la del Cai del Parque de la Vida que ustedes nos hablaban, está el dinero ya dispuesto para ello por el apoyo del presupuesto de la Policía Nacional y de también de aquí de las autoridades locales, mil gracias, muy buen día para todos y hasta luego.

El Presidente: Ya en el punto de Comunicaciones, se ha recibido una Comunicación o hemos decidido una Comunicación del Señor Luis González Caballero, Secretaria por favor sírvase a leer la Comunicación para someter la posibilidad de hacer sesión informal y escuchar Uno o Dos de los miembros que solicita en esa nota.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal Dionicio Carrero Correa.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIONICIO CARRERO CORREA: Gracias Presidente, me parece muy importante pues todos los ciudadanos tengan derecho a participar en la plenaria pero también quiero recordarle Señor Presidente que nosotros tenemos una Comisión de plan seguidamente termine esta sesión y hay compañeros que van a viajar el Doctor Henry Gamboa y el Doctor Cleomedes va viajar entonces para que haya agilidad en este tema, le agradezco Señor Presidente.

El Presidente: Correcto, tiene la palabra Cleomedes.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 43

INTERVENCIÓN DEL H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Como es una Comunicación que nos lea la Comunicación y con eso es suficiente y tomara mesa directiva atenta nota de lo que persigue la comunicación además estamos en sesiones ordinarias con un objetivo extraordinarias con un objetivo que nos planteo la Administración Municipal, Señor Presidente eso a efecto si lo escuche cualquier Comisión que si se puede reunir en cualquier momento Señor Presidente.

El Presidente: Yo supongo y lo someto a Votación una vez leída la nota si hacemos o no sesión informal, en mi concepto creo que debemos escuchar a una persona por respeto al rato que han estado esperándonos aquí en la corporación tiene procedimientos y ustedes tienen que entender que les llega un momento de Cinco, Diez Minuticos para escucharlos, escucharíamos a una persona representante que puede ser el mismo Luis para ahí mismo terminar la sesión y proceder a la sesión de la Comisión de plan, Secretaria por favor.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura a la Comunicación.

5. Lectura de Comunicaciones

Bucaramanga Enero 21 de Enero del 2011 Honorables Concejales de Bucaramanga reciban un fraternal y caluroso saludo de los destechados del Norte de Bucaramanga principalmente de quienes tomamos posesión del lote de INVISBU ubicado continuo al Barrio Claveriano, respetados Señores les agradecemos declarar en sesión informal para plantearles nuestra dramática situación en materia de vivienda dado que el pasado primero de Enero la necesidad de vivienda nos obligo a tomar posesión del lote de mención, lote que fue comprado por el INVISBU como parte integral del mismo lote del barrio Claveriano con el fin exclusivo de construir vivienda de interés social y resolver el hacinamiento de los destechados de los de transición sin embargo el Gobierno de Cote Peña solo construyo trescientos ochenta y seis soluciones dejando sin resolver el problema a mas de mil familias incluido el dirigente de la invasión de transición Luis González Caballero ante esta situación al no resolvernos el problema decidimos tomar el lote el Primero de Enero casi el 50% del terreno comprado que no fue construido hasta la fecha hemos sido víctimas de Cinco (5) desalojos violentos donde se han empleado gases lacrimógenos y otros instrumentos propios para esa superaciones que son lanzados a todo el barrio Claveriano afectando física y psicológicamente a los propietarios de este barrio particularmente a los niños y adultos de la tercera edad



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 44

quienes por su condición no pueden salir al trote de sus viviendas y huir del barrio, Honorables Concejales les agradecemos aceptar nuestra petición y desearle éxitos en sus funciones y le solicitamos ayudarnos a buscar una solución pronta a este problema social como quieran que hasta la fecha somos alrededor de 150 familias pero de darse solución rápida hay centenares de destechados y percutidos los corregimientos que están pidiendo sumarse a la lucha por la vida y conllevaría ser más difícil la situación que nos aqueja como Bumangueses Santandereanos y Colombianos fraternalmente firma Luis González Caballero con Cedula de Ciudadanía 91421227 de Bucaramanga.

La Señora Secretaria: Ha sido leído la Comunicación Señor Presidente.

El Presidente: Aprueba la corporación declararse en sesión informal para escuchar dos voceros de la Comunidad por espacio de Cinco (5) Minutos cada uno de ellos, sométalo a Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para declarar sesión informal

VOTACIÓN NOMINAL PARA DECLARAR SESIÓN INFORMAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobada la Sesión Informal con Doce (12) Votos Positivos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 45

El Presidente: Al Señor Luis González firmante de la nota que por favor se acerque con la, ya viene. Tiene la palabra el Señor Luis González por Cinco (5) Minutos, arranque por favor.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR LUIS GONZÁLEZ CABALLERO: Mire Honorables Concejales yo quiero agradecerles de ante mano que hayan aceptado la petición de permitirnos expresar la problemática situación de destechados del Norte porque yo me imagino que también hay ciertos Concejales como que no les gustó es que no entienden ciertos Concejales que estas Señoras que ustedes ven allá al frente la mayoría vienen sin desayuno, sin para el bus, dejando los niños y las niñas tirados, hombre hay demasiada indolencia en algunos Funcionarios públicos como Concejales pero no vamos a eso, la situación de vivienda de destechados del Norte es bastante dramática ustedes recuerdan que en 1995 se dio en Bucaramanga tal vez la ultima invasión más grande Dos Mil (2.000) Familias todas las carpas de la Virgen hacia el Barrio Transición yo creo que todos los conocen porque todos van a buscar votos al Norte me imagino ¿No? Esa invasión la dirigí yo durante Seis (6) Años de ahí salió lo siguiente el Gobierno de Ibáñez Primero siempre el argumento era el mismo de ahora, no hay lotes, no hay lotes, no hay lotes, busquen lotes, no hay lotes, no se puede, tiene reserva forestal, siempre dilatando la solución al fin yo me di la tarea de con un grupo de compañeros dirigentes o de acompañantes y buscamos este lote que está donde está construido el Claveriano, Barrio Claveriano que es de la bomba llegando a la cementa, a la cemento hacia el lado de Babaría, este es el mapa o el croquis diga, si es mapa de ese lote el INVISBU cuando Cote Peña solo construyo Trescientas Ochenta Y Seis (386) soluciones nos dejo a mas de mil familias sin solución, solamente construyo escasamente el 50% de ese lote que fui yo con mi gente que lo buscamos y los enviamos al vendedor a ofrecérselo a Libardo Gómez que era el Gerente del INVISBU cuando José Ángel Muñoz curiosamente, este lote es aparte de claviado hacia el lado de Babaría paso desapercibida sin reserva forestal, sin nada, no se sabía ni siquiera quien era el dueño pero yo si lo sabía porque yo fui el que mande al dueño del predio a ofrecerlo al INVISBU, ahora no voy a echar mentiras que yo estuve encabezando la nueva invasión o la nueva posición del primero (1) de Enero, no fue la gente, una parte de la gente se quedo sin solución arriba en transición y parte de los hijos de los que hoy tienen solución, hijos del barrio Claverianos que hoy también están pagando arriendo o están pagando donde la mamás y los papás esa es la verdad cuasi no hay desplazados allá no hay damnificado por la ola invernal, el que diga eso



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 46

está mintiendo pues yo entre a participar el Cuatro (4) que me entere de la invasión la verdad es que hasta hora llevamos cinco desalojos, pero desalojos han sido de una forma innecesaria y brutal qué sentido tienen si se van a desalojar un lote contigo al barrio Claverianos de meter todo un operativo Policial donde tiran gases lacrimógenos a las casas del Barrio Claverianos meter tanquetas al barrio cuando, cuando ni siquiera está invadido el lote yo tengo cualquier doscientas fotos hace falta para mandarlas a revelar donde se puede comprobar que cuando entraba la Policía en los últimos operativos en el lote solamente había una que otra curadilla ni siquiera cambuches y sin embargo hacían semejante despliegue Policial por todo el barrio Claverianos afectando física, psicológica y físicamente a los habitantes de este barrio pero yo entiendo que la Policía recibe órdenes de Secretaría de Gobierno con el argumento de que el lote primero que el lote no era del INVISBU, que era la corporación, mentiras aquí está comprobado mire el lote es este el siguiente, es el numero predial 00506080009000 a nombre del INVISBU hasta la fecha de hoy ahora nos sale la Señora Silvia, la Doctora Silvia perdón gerente del INVISBU que en los próximos días lo va pasar o se lo va donar o se lo va ceder a la corporación para que le pongan reserva forestal y demás funciones legales y no permitir que se construya vivienda en ese lote, cuando ese lote fue comprado y insisto, única y exclusivamente para construir vivienda de interés social, hemos tenido hasta la fecha muchas reuniones, Doctor Jaime regáleme un minutico mas para la plática de esto, ya nos reunimos con la Secretaría de Gobierno Departamental que está interesada en meterle la mano al problema, Secretaria de Gobierno, la Gerente del INVISBU hoy acudimos a usted, también me reuní con el Señor Alcalde quien es voluntad de resolver el problema, pero hay un impedimento ¿Cuál es? Que yo no le veo voluntad a los mandos medios de la Administración Municipal, aclaro la Gerente del INVISBU a toda hora es No, no se puede y de ahí no sale, tampoco ha hecho presencia, no ha querido asistir a las reuniones la Señora Marisol Olarte si no estoy mal que es la defensora del espacio por lo que es la que controla los predios directamente al Municipio dieron hasta la orden en instrumentos públicos de no dar ninguna información a pesar de ser Documentos públicos que ustedes lo saben, de no dar certificados de tradición y libertad sobre predios del Municipio, sobre predios del INVISBU entonces yo que propongo mis honorables Concejales, fuera de agradecerles hoy, este problema se va agrandar si no le buscamos solución como les dije que días, ¿Por qué? Hasta ahora son doscientos y pico o somos porque hay que recordar muy a pesar que yo dirigí la invasión de a través de Siete (7) años y de ahí



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 47

salió el Claverianos hoy, el Doctor Cote Peña en venganza porque no quiso de vender la invasión por un contrato millonario que me daba, me dejo a mi por fuera de la solución de vivienda, entonces por eso estoy también dando este rodaje, término que propongo amigos yo se que ustedes son parte de la solución del problema como quieran que a la hora que al Señor Alcalde tenga la voluntad de asignarnos un lote en Comodato así como el que le acabaron de donar a la Policía Nacional ustedes como apenas es obvio deben aprobar ese acuerdo igual o parecido al de hoy eso es uno de los motivos de nuestra presencia hoy acá ya me gustaría Presidente Doctor Jaime que ustedes como Concejo de pronto hicieran una sesión plenaria del Concejo allá en el Norte, por ejemplo en el Padres Somascos o en el IPC y analizáramos pues con los destechados del Norte posibles soluciones a este problema antes que se crezca me parecería que eso es viable y parecería sobre manera o un cabildo abierto no se algo parecido porque yo se que el Municipio tiene predio mire tienen los nogales que es bajando COLSEGUROS, tiene este lote que acaba de mencionar, tiene cantidad de predios allá y la gente necesitando solución de vivienda y se hace muy poco o no se me hace nada, entonces les agradezco de manera a los Honorables Concejales y les voy a decir algo sencillo ahí sí como que no les va gustar a más de uno, mire amigos esta Señoras y Señores realmente vienen en malas condiciones económicas hombre colabórenles no a mí, a ellos para que por lo menos se puedan regresar en bus y no les toque irse a patica correr hasta el barrio Claveriano, hasta el Norte de Bucaramanga los que tengan voluntad entonces la compañera, Presidente le agradezco.

El Presidente: Muchas gracias Luis mire quiero antes que hable la compañera manifestarles que la voluntad de la solución del problema es una voluntad de la Administración tanto Municipal como Departamental y de las diferentes entidades que tienen que ver con esa circunstancia, la fuerza pública siempre estará en la obligación de cumplir las órdenes que reciba de la Administración y de la Secretaría de Gobierno y las decisiones que se toman que se pueden controvertir mediante los procedimientos adecuados, el Concejo encontrará usted siempre personas dispuestas a ayudar y a defender la comunidad dentro de todas las condiciones normales de legalidad tiene la palabra Señor Ana María.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA ANA MARÍA: Buenas tardes mi nombre es Ana María ustedes cómo deben de ver ellas son todas mis compañeras somos todas cabezas de familia, todas tenemos hijos, tenemos de a cuatro, cinco hijos y nosotros solamente



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 48

pedimos una vivienda digna para nuestros hijos porque ya estamos cansados de tanto atropello que no han hecho, nos sacaron de nuestras tierras atropellados y llegamos aquí a Bucaramanga y también estamos atropellados por las leyes de aquí de las leyes del Gobierno entonces solamente queremos una vivienda digna para nosotros, para tener una vivienda así como ustedes tienen con sus hijos una vivienda digna, así también nosotros merecemos una vivienda digna para poder vivir, solamente es lo único que nosotros pedimos porque somos todas familias de cabeza, somos mujeres que no tenemos esposos porque desafortunadamente los perdimos, otras pues pero necesitamos esa vivienda que nos de él Gobierno porque de verdad merecemos esa vivienda porque todas somos personas honestas y fuimos atropelladas por la Policía no se nos trataron tan terriblemente nos sacaron con gases, somos personas de la tercera edad por lo menos yo ya soy una persona de la tercera edad que en ninguna parte me dan trabajo, tengo Cinco (5) niños para darles de comer y así sucesivamente todos tenemos derecho de tener una vivienda es lo único que yo les pido, por favor ayúdenos porque de verdad que estamos cansados que nos den la posada en los vecinos, a pesar de que los vecinos de ahí del barrio Claverianos son unas personas muy buenas y nos socorren por ahí la posada y la comida para los niños pero ya estamos cansados.

El Presidente: Muchísimas gracias Señora Ana María quiero decirle a usted y a todos los que vinieron con ustedes que ninguno de los acá presentes es ajeno al dolor y a las dificultades de cualquier Colombiano que este en dificultades o que no tenga vivienda o que haya sido atacado por la ola invernal pero todas esas situaciones se van dando y funcionalmente en la medida en que la Administración Municipal, Departamental o Nacional tenga la forma de darles esas soluciones compartimos el dolor y la tristeza todos los Concejales y todos los Funcionarios que se encuentran presentes, me está pidiendo la palabra el Concejal Edgar Higinio Villabona, estamos en sesión informal ¿no?.

INTERVENCIÓN DEL H.C EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO: Presidente muchas gracias, Presidente voy a ser bien breve pero primero quiero saludar a las damas y a los caballeros que vinieron felicitarlos por el respeto y por la sumisión con que han estado presentes en esta sesión plenaria, Presidente el problema es dinero y el dinero ya está hecho, Bucaramanga no puede decir que no tiene dinero ahí van a construir un teleférico con cerca de Cuarenta Mil Millones (\$40.000'000.000) cuando las prioridades de Bucaramanga no son esas pero construyendo el teleférico sobra dinero y yo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 49

que prefiero una defensa de oficio de la Señora Directora del INVISBU de la Doctora Silvia Camargo, Luis ¿Luis González se fue no? Luis venga nos escucha que nosotros lo escuchamos a ustedes venga para acá, no pero aquí puede tomar el tinto venga nos escucha Luis si hay dinero y si hay lotes lo que pasa es que para la gente pobre es que no hay lotes mire como se está construyendo en Bucaramanga, que propongo Luis la Directora del INVISBU yo he hablado con ella en tres oportunidades y ella necesita que le entreguemos dinero para adquirir tierras en un banco de tierras lo que no le podemos llegar a la Directora del INVISBU todos los Concejales y el Alcalde es a decirle que hay que construir mil o mil quinientas viviendas porque ni siquiera tiene los terrenos dinero si hay en Bogotá, el Presidente de la República acaba de ofrecer para Bucaramanga subsidios, cada subsidio vale Once Millones Trescientos Mil Pesos (\$11'300.000) y el Presidente está dispuesto a colocarlos pero para que envíen subsidios tienen que haber terrenos donde construir, que propongo Señor Presidente le agradezco Doctor Jaime lo primero que tenemos es que hay que comprar tierras o en Bucaramanga o en otros Municipios pero tierras aptas para vivir Girón tiene tierras, Piedecuesta tiene tierras y Bucaramanga tiene tierras baratas pero eso se hace con dinero el Señor Alcalde ha dado instrucciones a la Directora del INVISBU para que busque terrenos para construir vivienda para gente pobre, quiero hacer esa a claridad, seguramente el Alcalde no los va reunir porque es que el problema no es escuchar la problemática que todos conocemos, el problema es comprar las tierras para poder construir, que me parece a mí que debemos hacer los Concejales todos queremos ayudar en esta problemática debemos reunirnos con el Alcalde y con la Directora del INVISBU para que se conforme un banco de tierras, con terrenos de Bucaramanga, con terrenos de Girón y con terrenos de Piedecuesta donde se puedan hacer grandes programas de vivienda prioritaria de interés social porque es que en interés social hay varios tipos de vivienda Honorables Concejales los amigos que están aquí necesitan es vivienda prioritaria con buenos lotes, con servicios públicos, con el subsidio de Gobierno Nacional y con la aportación de los lotes por parte del Municipio de Bucaramanga, hoy la Directora del INVISBU tiene una gran cantidad de Cartas cheques, así lo denomina ella que son dinero efectivo, allá hay hasta cerca de Cartas Cheques por Veinticinco Millones de pesos (\$25'000.000) pero no tiene lo terrenos para comenzar los procesos de construcción, le agradezco Señor Presidente.

El Presidente: Gracias Doctor Edgar Higinio, le agradezco Concejales que este no es un debate para que nos alarguemos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 50

sobre estos temas habrá la oportunidad de tocar estos temas, pero además estamos pendientes de la reunión de la Comisión de plan, tiene la palabra el Concejal Celestino Mojica.

INTERVENCIÓN DEL H.C CELESTINO MOJICA PEÑA: Gracias Señor Presidente, igualmente Señor Presidente yo quiero decirle a la comunidad en general que nos acompaña aquí lo que ustedes acaban y los que ustedes participaron aquí del Concejo primero aclararle a Luis que siempre o casi siempre nos regañan es a los Concejales que nos quedamos a escuchar a la comunidad y nosotros no somos culpables que los Concejales que no les interese el tema social los demás que no se quedaron no es culpa de nosotros para aclarar primero todo eso nosotros aquí le estamos dando la cara a ustedes porque son ustedes los que traen aquí, nos posesionan aquí como Concejales de la ciudad de Bucaramanga quiero aclararles eso primero, lo segundo que quiero decirle a usted es que esto se deroga y se califica en una sola palabra falta de voluntad Política de la Administración Municipal en solucionarles a ustedes los problemas cuando la Administración Municipal quiere conseguir lotes, los hay Luis un ejemplo de esos es la construcción del barrio Claveriano, un ejemplo de eso fue la construcción de los barrios de Villas de San Ignacio que construyeron, otro lote que acabamos de entregar aquí en el Concejo a hectáreas y media a lado de la clases de mujeres a TELETON ahí se hubieran construido sus viviendas hay mas lotes del Municipio de Bucaramanga aquí contigo a la Administración Municipal hay esta el lote de talleres del Municipio de Bucaramanga que no está haciendo absolutamente nada porque ya no contamos con maquinaria, aquí hay un lote a escasas cuerdas de aquí de donde quedo dueño del Municipio Bucaramanga, hay otro lote el lote donde se encontraba el antiguo club de TeleBucaramanga que son Diez (10) hectáreas del Municipio de Bucaramanga aquí en chimita, está el mismo lote donde usted habla Luis que es del Municipio de Bucaramanga, aquí solamente se resumen una situación falta de voluntad Política de esta Administración faltándole pocos meses a esta Administración por irse porque hasta ya escasamente Diez u Once se va escasamente quedan cinco meses de Gobernabilidad Señor Presidente a eso es lo que quiero decirle a ustedes yo aquí los invitaría a ustedes a que se nombrara una Comisión por parte del Concejo de Bucaramanga y habláramos con la Administración Municipal y que estuviera presente la comunidad yo pregunto porque el Alcalde cuando necesito los votos de la gente del Norte de Bucaramanga si bajaba y se reunía con ellos porque ahora Fernando Vargas no se reúne con esta misma comunidad a darle la cara a esta comunidad a eso es lo que yo lo apunto y a eso es lo que yo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 51

lo invito a usted a que se nombre una Comisión, se escuche a la comunidad y que Fernando Vargas le dé la cara a los habitantes de Bucaramanga y especialmente a la gente más humilde que también lo eligió, que también por ellos y en sus manos amigos está si les están tomando el pelo en que se cambie este Gobierno en sus manos ustedes tienen su mejor herramienta que es su cedula para derrotar a los que hoy Gobiernan en la ciudad, muchísimas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Gracias Concejal, no solo esta comunidad les ruego que está prohibido aplaudir no solo esa comunidad si no muchas otras más en Bucaramanga, en Santander y en muchos espacios que tienen problemas similares y los Administradores tienen que hacer los esfuerzos por resolverlos, continuamos Señora Secretaria sírvase, tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Si Señor Presidente yo estaba escuchando todo lo que estaban hablando en este momento, perdón Doctor Dionicio Presidente para decirle a la comunidad que aquí hay medios de comunicación donde los están observando lo que estaba diciendo de los Concejales y la intervención de nuestro amigo Luis, aquí está el Secretario de Gobierno yo le pido al Señor Presidente si quiere que le demos la palabra al Secretario de Gobierno que él sabe la problemática que se viene presentando que los ha venido atendiendo a cada uno de ustedes y usted ya conoce el tema para que los Honorables Concejales sepan que de parte de la Administración Municipal el Secretario de Gobierno sabe cuál es la problemática, cual es la temática y cuáles serán las posibles soluciones que se le deben dar, no es necesario de que tengamos que hablar con el Alcalde porque para eso tiene el Secretario de Gobierno que es la persona delegada por el Alcalde para que lo haga y ¿si no es entonces el Secretario de Gobierno entonces con quien lo tienen que hacer? Pues para eso tienen los Secretarios de despacho o es que todos para quien usa el Secretario de despacho eso no es una figura ahí, es para que venga y responda también por la Administración Municipal, de tal manera Señor Presidente le solicitaría con le venia de los Honorables Concejales que si quiere escuchemos al Secretario de Gobierno para que le comente a la comunidad y sepa desde ya que es lo que se ha venido hablando y que es lo que tiene proyectado para esta gente, gracias Señor Presidente.

El Presidente: Vamos a levantar la sesión informal, Secretaria por favor, a perdón casi que no lo veo Concejal tiene la palabra el Concejal Dionicio Carrero.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 52

INTERVENCIÓN DEL H.C DIONICIO CARRERO CORREA: Gracias Señor Presidente cuando usted me pedía la palabra y yo era Presidente si lo veía Señor Presidente, muchas gracias Señor Presidente vea yo si quiero enviarle un mensaje a los amigos que están organizado los destechados si están organizados es decirle de verdad organicense Luis organicense no lleguen a unas instancias que no deben hacerlo sin estar organizados estructúrense jurídicamente miren a los desplazados a nivel de que vienen, de violencia, porque razones vienen, ahí hay unas entidades a nivel Nacional que también ustedes pueden solicitar la asesoría ante ellos vallan a la U.I.S, ahí a Bucarica jurídicamente estructúrense para cuando lleguen aquí no vengán otras personas también a ganarse los espacios que ustedes los han ganado a sudor, sangre y sudor como los menciona la Señora han sido gente que le han asesinado a sus esposos, a sus padres, familias huérfanas y luego llegan otros y se ganan los espacios que ustedes están haciendo aquí mire parece que no fuera importante pero lamentablemente aquí todo el mundo quiere coger esto como caballito de batalla en esto de que nos antecede un proceso Político y estamos en un proceso Político hoy en día ya quieren manejar esto políticamente y no se les olvide que mañana van a ir muchos seguramente Dionicio Carrero no va ir a jugar con las necesidades de nuestro pueblo pero seguramente van a ir personas que políticamente van a ofrecerles el cielo y la tierra, ahí es donde ustedes tienen que estar organizados para que no suceda lo que está sucediendo, las necesidades no hay que politizarlas Señor Presidente y Honorables Concejales, entonces ustedes deben organizarse para que como usted mismo lo mencionó en un cabildo abierto con INVISBU y con la Administración Municipal se le puede dar soluciones a este problema, gracias Señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias Concejal y una vez más disculpe por no haberlo visto, tiene la palabra el Concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCIÓN DEL H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ: Gracias Señor Presidente yo no quería intervenir pero es que tocaron un tema Político y aquí en este recinto es donde nace la democracia yo si invito a todos los compañeros a lo que hablemos acá lo pongamos en práctica de verdad acá en este recinto porque cuando hablamos de intereses generales a veces se nos olvida que nosotros fuimos elegidos para esto, pero cuando hablamos de intereses particulares aquí los vemos votando positivamente un mismo ejemplo la estampilla Pro Anciano algo que nos interesa a todos y es social y cuando se toco el tema aquí todos los compañeros le votaron



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 53

positivo muy pocos votamos negativo y es un Proyecto Social y entonces cuando estemos tocando estos temas sociales que son ustedes ojala yo los invito también para que ustedes vengan y nos hagan control a nosotros buscándole interés general porque son ustedes privatizaron la empresa de aseo y nadie dijo nada pero cuando lleguen sus recibos y miren ahí donde dice empresa aseo que ya no dice EMAB, si no aseo Chicamocha ahí es donde ustedes van a escuchar y van a recordad, y van a recordar pero si ellos tendrán familia que les llegue el recibo del agua y ahí es donde ustedes van a recordar las voces políticas que nacen en este recinto, ahí es donde le quiero recordar a los compañeros de esta corporación cuando nosotros trabajamos por el interés general que son ustedes, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Gracias Concejal, levantamos la sesión ordinaria Secretaria por favor sírvase informal perdón gracias sírvase pasar a lista.

La Señora Secretaria: Honorables Concejales.

VOTACIÓN NOMINAL PARA DECLARAR SESIÓN INFORMAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	NO ASISTIÓ
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: ha sido levantada la Sesión Informal con Doce (12) Votos Positivos Señor Presidente.

El Presidente: Continuamos con el Orden del Día la lectura de las Comunicaciones Secretaria por favor.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 54

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente nos encontramos en el Quinto punto del Orden del Día, me permito dar lectura a la siguiente Comunicación

5. Lectura de Comunicaciones

Bucaramanga 21 de Enero del 2011 Doctor Jaime Rodríguez Ballesteros Presidente del Concejo de Bucaramanga de la ciudad por intermedio acudo a usted para presentarle mis excusas por la no asistencia a la plenaria del día de hoy ya que me encuentro fuera de la ciudad atendiendo asuntos personales con su colaboración.

Firma la Concejal: Carmen Lucia Agredo Acevedo.

La Señora Secretaria: me permito dar lectura a la siguiente Comunicación.

Segunda Comunicación

Bucaramanga 13 de Enero del 2011 Señores Concejo de Bucaramanga ciudad vocero para Partido Cambio Radical para el 2011 cordial saludo la bancada del Cambio Radical se reunió el día 3 de Diciembre del 2010 a las (6:00 PM) para elegir el vocero de nuestra bancada decidiendo que fuese ese el Honorable Concejal Edgar Suarez Gutiérrez para que nos represente ante esta corporación en el periodo entre el Primero de Enero de 2011 al 30 de Junio de 2011 teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 974 del 22 de Julio del 2005.

Atentamente Firma: Edgar Suarez Gutiérrez, Carolina Moreno Rangel, Wilson Ramírez González Concejales.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito dar lectura a la siguiente Comunicación Del Ministerio de Hacienda y el Desarrollo Territorial.

Tercera Comunicación

Diciembre 30 de 2010 Secretaria General del Concejo de Bucaramanga - Santander asunto radicado No.4121153519 del 3 de Diciembre del 2010 con respecto a su Comunicación en la cual remite la Proposición presentada por la bancada de Partido de Integración Nacional (P.I.N) aprobada en sesión



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 55

plenaria ordinaria el día 16 de Noviembre del 2010 consistente en solicitar a este ministerio abstenerse de otorgar licencias ambiental al Proyecto de explotación minera a cielo abierto denominado angostura que se pretende ejecutar en el paramo de Santo Urbano, este despacho da respuesta en los siguientes términos: el Artículo 49 de la Ley 99 de 1993 establece la obligatoriedad de las licencias ambiental para la ejecución de obras, el establecimiento de industrias o el desarrollo de cualquier actividad que de acuerdo con la Ley y los Reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje, el Decreto 2820 de 2010 que reglamenta el Título Octavo de la Ley 99 de 1992 sobre licencias ambientales consagra que todo Proyecto de explotación minera debe obtener licencia ambiental cuyo fundamento no es otro que determinar las afectaciones e impactos que el Proyecto pueda generar sobre todo el ecosistema presente en el área en el cual se piensa desarrollar y establecer si las mismas pueden ser mitigadas, corregidas y/o compensadas para el caso de paramo Santo Urbano este ministerio de adelanta el trámite de licenciamiento ambiental solicitado para el Proyecto minero angostura de la empresa GREYS RESOURCES limita y el desarrollo de este proceso la empresa ha remitido ante este despacho la información técnica requerida, adicional a esto mediante Acuerdo con lo establecido con el Decreto 330 del 2007 se realizó una primera audiencia pública ambiental el día 21 de Noviembre del 2010 en el Municipio de California e igualmente por solicitud de procurador delegado para asuntos ambientales y agrarios mediante asunto No.4251 del 3 de Diciembre del 2010 se ordeno la realización de segunda audiencia pública ambiental y en la ciudad de Bucaramanga la cual tiene como objeto en garantizar la participación ciudadana y tener en cuenta sus apreciaciones en la toma de decisión ahora bien de acuerdo con el parágrafo el Artículo Séptimo del Decreto 330 del 2007 los términos para decidir el fondo la solicitud de licencia con permiso ambiental se suspenderá desde la fecha de fijación del edicto a través de la cual la audiencia pública hasta el día de su celebración, así los estudios ambientales son presentados por la empresa interesada el concepto técnico rendido por la corporación autónoma o regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga CMB la opiniones, informaciones y documentos allegados a EMAB en el marco de las audiencias públicas y toda la información recogida a lo largo del proceso de licenciamiento se someterá a evaluación y serán el sustento con que cuente este Ministerio para finalmente tomar una decisión con respecto a la viabilidad ambiental del mencionado Proyecto Minero de Acuerdo con lo establecido en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 56

la normatividad vigente específicamente la Ley 685 del 2001 y la Ley 382 de Febrero del 2010 y de la Ley 689 de 1993 y de Decreto 1220 de 2005 y 2820 del 2010 dicha determinación estará inspirada en los principios que orienten las adecuaciones Administrativas así como en los deberes constitucionales y legales que le correspondan al estado respecto al cuidado, manejo y protección del medio ambiente.

Por lo anterior el oficio contentivo de su Proposición se incorporará al expediente y los argumentos que presenta serán evaluados y en el momento procesarlo oportuno.

Cordialmente firma Viceministro de Ambiente Carlos Castaño Uribe.

La Señora Secretaria: Señor Presidente le informo ha sido leídas las Comunicaciones, no hay mas Comunicaciones Señor Presidente.

El Presidente: Gracias Secretaria continuamos con el Orden del Día.

La Señora Secretaria: Continuamos con el Sexto punto Proposiciones Y Asuntos Varios.

6. Proposiciones Y Asuntos Varios

La Señora Secretaria: No hay Proposiciones el Orden del Día se ha agotado.

El Presidente: Agotado el Orden del Día se levanta la sesión se convoca para el próximo Lunes a las Nueve de la Mañana (9:00 AM), mil gracias.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 004 FOLIO 57

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Jorge Eliecer Uribe Tarazona.



CONCEJO DE BUCARAMANGA